

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7041 *ORDEN TAS/847/2007, de 23 de marzo, por la que se corrigen errores de la Orden TAS/676/2007, de 9 de marzo, por la que se publicó la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Habiendo sido advertidos errores en la Orden TAS/676/2007, de 9 de marzo, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (convocado por Orden TAS/1147/2006, de 10 de abril), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 70 de 22 de marzo, se remite a continuación transcripción de las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 12450, en la columna correspondiente al tercer ejercicio, donde dice: «... 7,00-6,80-8,30 (puntos)», debe decir: «... 24,9-21,0-20,4 (puntos)», y en la columna correspondiente a puntuación total, donde dice: «... 45,80-42,50-47,40 (puntos)», debe decir «... 64,00-59,80-56,10 (puntos)».

Madrid, 23 de marzo de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

7042 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden TAS/677/2007, de 12 de marzo, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1524/2006, de 10 de mayo.*

Advertida errata en la inserción de la Orden TAS/677/2007, de 12 de marzo, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TAS/1524/2006, de 10 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 2007, páginas 12450 y 12451, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12451, anexo I, promoción interna, en el título de la octava columna, donde dice: «Nota cuarto ejercicio», debe decir: «Nota fase definitiva concurso».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7043 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Secretaría General del Departamento de Educación, por la que se publica la Resolución EDU/825/2007, de 20 de marzo, de convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas para la provisión de 6856 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Maestros: 4.490.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 2.366.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 20 de marzo de 2007, publicada en el Diari Oficial de la Generalidad de Cataluña, núm. 4850, de 27 de marzo de 2007.

Las solicitudes de participación se dirigirán al director general de Recursos del Sistema Educatiu y se presentarán en los servicios territoriales del Departamento de Educación o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, a través de la página de internet del Departamento de Educación http://www.gencat.net/educacio/profe/ingres_acces.htm, los aspirantes podrán hacer la presentación telemática de la solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 16 de abril de 2007.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.-La Secretaria general, M. Dolors Rius i Benito.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

7044 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.-En virtud de la Orden PAT/554/2007, de 23 de marzo, se ha convocado procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo. Dicha Orden ha sido publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de marzo de 2007.

Segundo.-El número de plazas convocadas es de 975 y se distribuye de la siguiente manera:

Especialidad	Acceso libre	Reserva discapacidad	Total
Educación Infantil	298	33	331
Idioma extranjero: Inglés . .	184	21	205
Educación Física	88	10	98
Música	61	7	68
Pedagogía Terapéutica . . .	149	17	166
Audición y Lenguaje	96	11	107
Total	876	99	975

Tercero.-El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en dichas convocatorias, deberán presentar el modelo de instancia que figura como anexo III a la citada Orden, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma o el modelo que les será facilitado gratuitamente en las Direcciones Provinciales de Educación y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León. Igualmente, podrá utilizarse el modelo recogido en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es)

Valladolid, 28 de marzo de 2007.-La Directora General de Recursos Humanos, Rocío Lucas Navas.